

Bogotá D.C. 27 de Septiembre de 2015



Señores FLORINDA MORENO GAMBOA / ELENIT GUERRERO GUERRERO
Rector y/ Co-Investigador
Institución Educativa CENT EDUC RUR VIJAGUAL
Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. 383 de 2015 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) ELENIT GUERRERO GUERRERO en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación SEMBRANDO UN FUTURO VERDE, perteneciente a la Institución Educativa CENT EDUC RUR VIJAGUAL, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 27650362, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, Virtual, Digital y Democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en las TIC en Instituciones Educativas de Norte de Santander", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.
- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibos de caja, facturas de venta, cuentas de cobro por servicios prestados ver anexo 1) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.

Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4.	- Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto	\$500.000
Bitácoras 5,6,7,8,9	- Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.

Condiciones Generales del Beneficiado

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	CENT EDUC RUR VIAGUAL
Municipio	LA ESPERANZA
Rector	FLORINDA MORENO GAMBOA
Docente	ELENIT GUERRERO GUERRERO
Co-Investigador	
Responsable	
Nombre del Grupo	SEMBRANDO UN FUTURO VERDE
Presupuesto para la Investigación	\$1.000.000
Entidad Bancaria	BBVA
Cuenta Bancaria	332177195 CTA DE AHORROS
Titular Cuenta Bancaria	ELENIT GUERREROGUERRERO
Documentos de Legalización	

En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

maestrosenjambre@gmail.com

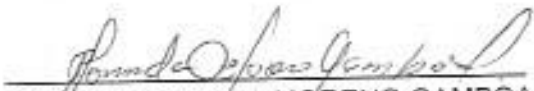
C N

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia

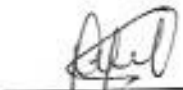
de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarios y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:



Nombre: FLORINDA MORENO GAMBOA
C.C. 60255418
Rol: Rector de la Institución Educativa



Nombre: LINED JOHANA MENESES ASCANIO
C.C. 1090982012
Rol: Asesor de Línea del Grupo de investigación



Nombre: ELENIT GUERRERO GUERRERO
C.C. 27650362
Rol: docente co-investigador



Nombre: Adriana del Pilar Ayala Posso
C.C. 51.733.271 de Bogotá DC.
Rol: Coordinación Departamental CUN

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Bogotá D.C. septiembre 27 de 2015

Señores FLORINDA MORENO GAMBOA / ELENIT GUERRERO GUERRERO
Sr. Rector y/o docente Investigador
E.E. CENT EDUC RUR VIAGUAL
LA ESPERANZA - NORTE DE SANTANDER

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.
4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:
 - certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
 - Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo Investigación.
 - Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.

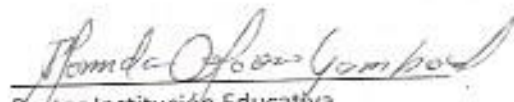


5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co- investigador.
6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma quincenal la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja, facturas, cuentas de cobro) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

7. Al final de la Inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente co- investigador y grupo de investigación SEMBRANDO UN FUTURO VERDE aprobado por el cooperante CUN.


Rector Institución Educativa
Nombre: FLORINDA MORENO GAMBOA
C.C. 60255418
E.E. CENT EDUC RUR VIAGUAL


Docente Co-Investigador
Nombre: ELENIT GUERRERO GUERRERO
C.C 27650362
E.E. CENT EDUC RUR VIAGUAL


Asesor Asignado para la Investigación
CUN


Vb.
Coordinador Departamental CUN

Edwin Fernando Sandoval Vargas
Nit. 1.098.660.810-8 Régimen Simplificado

BERGALCO LUMINEX CELTA GRIVAL CEMEX Ajoover Eternit

Señor: Elenit Guiselo Guiselo NIT. 27650362
Dirección: Sede Simon Bolivar Vereda Villa Maria - La Esperanza
Ciudad: Nlder Tel: 322 2168816 Forma de Pago: Contable Efectivo
FECHA EXPEDICIÓN: 09 08 16
FECHA VENCIMIENTO: 09 08 16

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
40	metros Manguera Verde Riego		40.000
1	Acople Bionce, manguera		6.000
1	Abrazadera Metálica		1.000

Acceptada: Elenit Guiselo Guiselo Edwin Fernando Sandoval Vargas
C.C. ó Nit. 27650362 Nit. 1.098.660.810-8
TOTAL \$ 47.000
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO



Cll 9 No 26a - 40 B. Universidad Tel: 6951385 / 317 - 5355926

Email: creative.ca07@gmail.com

Señor: Elenit Guiselo Guiselo NIT. 27650362

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	Impresión y diseño de 25 manuales de jardinería		300.000

TOTAL \$ 300.000

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO



Nit 36.456.570-5 Régimen Simplificado
Cel: 3183683729
Cll 4-93 Vía La Palma - Cll 2No2-65 V. Fanny
San Alberto, Cesar

0048

Carroll, Douglas. 2006. *Big Fish*. New York: Random House.

Firma cliente: _____ Firma y sello: _____

Esta factura, por sí sola surte los efectos de título valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estado tributario, código de comercio y demás normas.



Nit 36.456.570-3 Régimen Simplificado
Cel: 3183683729
Cil 4-93 Via La Palma Cil 2No2-65 V. Fanny
San Alberto, Cesar

0052

Environ Biol Fish (2007) 78:111–120

Esta factura, por sí sola surte los efectos de libro vale, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, entre otros, en materia tributaria, código de comercio y demás normas.

**RECIBO DE
CAJA MENOR**

FECHA	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>05</td> <td>2015</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	26	05	2015	POR \$98.500=
DIA	MES	AÑO						
26	05	2015						
PAGADO A	Sandra Milena Bonilla G.							
POR CONCEPTO DE	papelería (fotocopias - Cartulina - marcadores - carbon - papel silueta - block - internet...							
SON	noventa y ocho mil quinientos pesos \$98.500=							
IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO							
APROBADO	X Sandra Milena Bonilla G. C.C. o NIT - 1098605385 B16							

FORMAS 01/0011

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANA

NUMERO 1.098.605.385

BONILLA GOMEZ
 APELLIDO

SANDRA MILENA
 NOMBRE

SANDRA MILENA BONILLA GOMEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1985
 BUCARAMANGA
 (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
 1.63 O+ F
 ESTATURA D.S. RH SEXO

22-DIC-2003 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDECE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
 AUTOMATICA Y CON FOTOCOPIA



P-2790100-89125202-P-1038005385-20040311 05147041310 02 162778294



FACTURA VENTA No. LC011852

"Mezcla Técnica de Pinturas, Cemento, Varilla,
Electricos, Cielo rasos y Todo en Ferreteria"
Calle 5 No: 2 -91 San Alberto Cesar Colombia
Tel.: 564 6950 Cel.: 318 631 8223
Email: lacatedraldelamezcla@gmail.com

NOMBRE: ELENIT GUERRERO GUERRERO
NIT: 27650362
DIRECCION: VILLA MARIA
CIUDAD:

FECHA EMISION: 06 06 2016
FECHA VENCE: 06 06 2016
TELEFONO:
VENDEDOR: YULY PINZON -301 5538445

CODIGO	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCION ARTICULO	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
ESM04	10	J	ESMALTE REENVASADO 1/4	6,620.58	66,205.80
BROCH03	1	U	BROCHA 1 1/2"	5,465.51	5,465.51
BROCH03	1	U	BROCHA 1 1/2"	4,310.34	4,310.34
THI03	1	GL	THINER 1/2 GALON	6,034.48	6,034.48
ALAMG01	1	KL	ALAMBRE GALV. D-16	2,586.20	2,586.20
PINCO4	4	U	PINCEL No 4	775.66	3,102.64
ESM04	4	U	ESMALTE REENVASADO 1/4	9,482.75	37,931.00
BARN03	1	U	BARNIZ 1/4 SD-1 PINTUCO	10,344.83	10,344.83
THI02	1	LT	THINER LITRO	3,445.26	3,445.26
LJA25	4	U	LJA AGUA 1200	1,293.10	5,172.40

Factura Computacional AUTORIZADA No 40000205029 del 2013, expedida por la Mesa LC-20000

Esta factura de venta es válida para efectos legales a un Tercero Valiometra de Cambio, en razón del cumplimiento establecido en la ley 1231 de 2008, Estatuto tributario. En caso de mora causará intereses de mora autorizados por la Ley.

OBSERVACIONES:

ACEPTADO _____

SUBTOTAL \$ 155,802.00

IVA \$ 25,495.00

TOTAL \$ 182,100.00



* PREGUNTAS Y DUDAS LLAMAR AL 564 6950

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 001

CANTIDAD Y FECHA:

05 Agosto 2016

PROVEEDOR N°:

Anibal Casilla

CON CONCEPTO DE:

\$ 78.000

Corte de 20 tablas de madera

UNIDAD EN LETRALES:

setenta y ocho mil pesos

CÓDIGO:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

APROBADO

Anibal Casilla

C.R. / NIT. 91518094

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NÚMERO 91518004
 CARRILLO RINCON
 ANIRAL
 Nairo Carrillo



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1982
 CACHIRA
 (NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.55 O+ M+
 ESTATURA D.S. 191 SF300
 13-ABR-2001 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EMISION
 REGISTRO NACIONAL
 00127 01220 01 19820182




LA HACIENDA SERRANO & CIA. S.A.S.
CALLE 33 # 17-97 Tels 6775197
Nit 070202065-5 REGIMEN COMUN

BUKARAMANGA Fec0001
Factura Venta (10)
509666

Fecha.....2015 Nov 28

Horas: 09:16 A.M.

Cliente : 9999

Nit./r.c..

Direccion :

Tel.....

Ciudad :

Vendedor:ERI CRISTINA RIVERO

CODIGO DESCRIPCION	Cantidad	Vir.	Unitaria	Iva	Total + Iva
5505/ JUEGO JARDINERO MINI X 3 PIEZA	2.00	5,714.29	05	12,000.01	
05272 REBADEPA X 5 LTR	2.00	9,913.79	16	22,999.99	

Subtotal 31,256.16

I.U.A. 3,743.00

TOTAL 34,999.00

Con TRESMILATACUATROMILNOVECIENTOSNOVENTAYNUEVEPESOSM/TE*****

Facturado por Computador Res.Dian 040005194505

2014/JUL/16 Pr. (v del 0500001 al 0600000)

CASA AGROPECUARIA S.A.S
Cra 2 No. 4-47 B. Centro
Nit. 824.001.006-8

FACTURA DE VENTA

Factura No. P1203641
Fecha 05-04-16 Hora 17:29:54
**** REGIMEN COMUN ****
Cliente: VENTAS DE EFECTIVO
Direccion:
Nit: 0

Somos Agentes Retenedores de IVA
al Régimen Simplificado.
AUTORIZA No. 2400000032278 del 2014/08/27
No. P1180001 al P1210000

Item	% IVA	Ctdad	Vr Total
CABO AZADON	16	2	10000
CABO PICA	16	1	5000
CABO PALA	16	1	5000
Forma de Pago	Subtotal :		20000
Efec. 1412700	Descuento :		0
Cheq. 0	IVA :		2759
Tarj. 0	TOTAL :		20000
Bono. 0	Recibido :		20000
	Cambio :		0

DISCRIMINACION TARIFAS I.V.A.

TARIFA	BASE	I.V.A.	COMPRA
B 16%	17241	2759	20000
TOTAL	17241	2759	20000

Empresario: Nónica Pineda